

¿Caucho o grava bajo el columpio?

Seguridad en los juegos infantiles de L'H

PARQUES
María ha llevado a su pequeña a la nueva zona de juegos infantiles instalada en el parque de la Marquesa. Este espacio se ha diseñado según la propuesta del Consell de Nois i Noies de L'H, pero María no está contenta. En pocos minutos la niña ha quedado literalmente rebozada en el polvillo blanco que desprende la gravilla del suelo. "¿Por qué no pondrán placas de corcho en los parques, que son más limpias?"

Lo que parece un capricho de los técnicos que diseñan las zonas de juegos infantiles responde a unas recomendaciones de seguridad para los parques que el Ayuntamiento ha convertido en norma desde hace 3 años. Se aplican en las nuevas zonas y, progresivamente, en el resto.

Cada juego debe conservar a su alrededor una zona libre de obstáculos, un espacio de seguridad alejado de bancos, farolas, vallas, etcétera. Los juegos no pueden tener una distancia de caída superior a 2,5 metros y el suelo bajo los

El Ayuntamiento ha convertido en norma las recomendaciones de seguridad para los juegos infantiles que marca el tipo de suelo para amortiguar caídas

juegos debe garantizar una correcta amortiguación en caso de caída. Los materiales de amortiguación son la gravilla (árido de grano pequeño) y las planchas de caucho. A mayor altura de caída, mayor grosor del material del suelo. Cuando es gravilla, ésta dificulta caminar.

Entonces, ¿por qué no se utilizan sólo planchas de caucho? El caucho sólo puede colocarse cuando la zona de juegos infantiles está rodeada de superficie dura pavimentada. Si se colocara rodeado de zona 'blanda' de arena o grava, ésta



Nueva zona de juegos con gravilla en la Marquesa

acabaría sobre el caucho, lo cortaría y lo degradaría, dejándolo inservible. Por contra, si colocamos zona de grava rodeada de pavimento duro, el árido se desplazaría hacia

el pavimento y podría ocasionar caídas y resbalones. En definitiva, la elección responde a una mejor seguridad en nuestros parques infantiles. # REDACCIÓN

Los contratos caen un 35% según los empresarios de L'H y el Baix

LABORAL
El Fòrum Empresarial del Llobregat afirma en su último informe trimestral que la contratación en L'Hospitalet y el Baix Llobregat durante el primer semestre de 2009 ha sido un 35% inferior que la del mismo periodo de 2007.

El informe, realizado a partir de los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, añade que la caída de los contratos es especialmente relevante en los hombres, con un descenso del 37%, y en los contratos de carácter indefinido, un 43% menos que en 2007.

La entidad que agrupa a los empresarios de la ciudad y de la comarca vecina reconoce que en los últimos meses se ha observado una "cierta moderación" en el ritmo de caída de la contratación comparado con los "pésimos registros" que se dieron en 2008, aunque lo atribuye a que el cálculo se hace en base a niveles más bajos y no a "una cierta recuperación real de la contratación".

L'H y el Baix Llobregat concentran un 11% del total de contratos firmados en Catalunya, cifra similar a periodos anteriores. # REDACCIÓN